MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **MIGUEL FELIX HUAMÁN CORNEJO**, integrante del **Grupo Parlamentario del Buen Gobierno**, en virtud del artículo 99 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 1 de octubre de cada año se celebra el "Día del Periodista Peruano", conmemorando la creación del "Diario de Lima", fundado el 1 de octubre de 1790 por Jaime Bausate y Meza, constituido como el primer periódico de aparición regular en la historia de nuestro país y de Sudamérica;

Que, esta fecha fue instituida el 1 de octubre de 1953 mediante el Decreto Supremo N.º 2521, a solicitud de la Federación de Periodistas del Perú, y posteriormente fue consolidada mediante la Ley N.º 25001, promulgada el 19 de enero de 1989;

Que, esta conmemoración resalta el rol trascendental que cumplen los hombres y mujeres de prensa al informar a la ciudadanía con ética, objetividad y un inquebrantable compromiso en defensa de la verdad, la transparencia y la institucionalidad democrática;

Que, el libre ejercicio del periodismo constituye un pilar indispensable para la consolidación del Estado de derecho, la fiscalización pública y la garantía del derecho fundamental a la información objetiva y veraz;

Que, en la región Piura, el periodismo ha desempeñado históricamente un papel primordial en la fiscalización del poder, la defensa de las libertades democráticas y la difusión de la identidad, cultura y necesidades de la región;

Que, en el marco de esta efeméride, resulta propicio que la Cámara de Diputados rinda un justo y merecido homenaje a los periodistas del Perú;

POR TANTO:

EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDA:

Primero.- Expresar el cordial saludo, reconocimiento y felicitación de la Cámara de Diputados a todos los periodistas y comunicadores sociales del país, con ocasión de celebrarse, el 1 de octubre, el "Día del Periodista Peruano".

Segundo.- Reconocer la indispensable labor que realizan los periodistas al informar con objetividad, fiscalizar con rigor y defender incansablemente la verdad, la libertad de expresión y el desarrollo integral de nuestro país.

Tercero.- Trasladar la presente Moción de Saludo a la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, a la Federación de Periodistas del Perú, al Colegio de Periodistas del Perú, a sus filiales en la región Piura y, por su intermedio, a todos los periodistas y a los diversos medios de comunicación e instituciones periodísticas de la región Piura y de todo el país.

Lima, 1 de octubre del 2026

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORNEJO Miguel Felix FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2026/10/01 11:25:36-0500

MIGUEL FÉLIX HUAMÁN CORNEJO
Diputado de la República
Congreso de la República